

Derecho de información: De conformidad a lo dispuesto en los artículos 212 y 112 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como, en su caso, el Informe de Gestión y el Informe de los auditores de cuentas.

Asimismo, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la junta, los accionistas podrán solicitar de los administradores, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes.

En cumplimiento del artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe sobre la misma, así como pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Derecho de asistencia: De acuerdo con el artículo 19 de los Estatutos Sociales, podrán asistir a la Junta General los accionistas que con cincodías de antelación a la misma, hayan depositado en la sede social sus acciones, o en su caso, resguardo acreditativo o certificación de depósito en una Entidad Bancaria de Crédito. No obstante, en tanto no se hayan impreso los títulos materiales, bastará la acreditación de la titularidad en el acto de la Junta mediante documento público.

Derecho de complemento de convocatoria: Conforme al artículo 97.3 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho que tienen los accionistas que representan al menos el cinco por ciento del capital social a solicitar que se publique un complemento a la convocatoria de la junta general de accionistas incluyendo uno o más puntos en el orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria.

Palma de Mallorca, 17 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración y letrado asesor, Joan Buades Feliu.—34.454.

## SORIA GENLAB, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Junta General Ordinaria de Accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores Accionistas de la sociedad «Soria Genlab, Sociedad Anónima», a junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social sito en la ronda del Prado, número 23, 28340 Valdemoro (Madrid), el día 27 de junio de 2007, a las diecisiete horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día 28 de junio de 2007, a la misma hora y lugar, con el carácter de segunda convocatoria, a fin de deliberar y resolver sobre el orden del día siguiente:

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio económico de 2006, así como de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Examen y aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2006.

Tercero.—Delegación de facultades para desarrollo, formalización, inscripción, subsanación y ejecución de los acuerdos adoptados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación, si procede, del acta de la junta, en cualquiera de las formas establecidas en el artículo 113 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas o, en su caso, aplicación de lo previsto en el artículo 114 del mismo texto legal, en relación con los artículos 101 y 103 del Reglamento del Registro Mercantil.

De conformidad con los artículos 112 y 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar que en el domicilio social están a disposición de los señores accionistas los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta. Dicha documenta-

ción será facilitada, de forma inmediata y gratuita, a aquellos señores accionistas que así lo soliciten.

Valdemoro, 18 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Soria Melguizo.—34.249.

## SPINNAKER INVEST, S.C.R., DE RÉGIMEN SIMPLIFICADO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, el próximo día 28 de junio de 2007, a las once horas y treinta minutos, en primera convocatoria, o el siguiente día, 29 de junio de 2007, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria, si procede, con el siguiente

### Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, las cuentas anuales del ejercicio 2006, el informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Ampliación de capital social y delegación en el Consejo de Administración para su ejecución, en virtud del artículo 153.1.b) de la Ley de Sociedades Anónimas y consiguiente modificación de estatutos sociales.

Tercero.—Delegación de facultades.

Cuarto.—Otros asuntos.

Quinto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 212 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que todos los accionistas tienen derecho a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta General, junto con el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas, así como el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta e informe justificativo del Consejo de Administración en relación con la propuestas objeto del punto Segundo del Orden del Día.

Barcelona, 14 de mayo de 2007.—El Secretario, Ignacio García-Nieto Portabella.—33.551.

## SPV GREENLEAVES, S. A.

*Junta general ordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social, Polígono Industrial Onzonilla, s/n. Parcela G-21, Navas «El Hostal» León el 30 de junio de 2007 a las 12'00 en primera convocatoria y, en su caso, en el mismo lugar y hora el día 1 de julio de 2007, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

### Orden del día

Primero.—Aprobación de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión y de Auditoría del ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2006 y aplicación de resultados.

Segundo.—Aprobación Gestión Social.

Tercero.—Extensión del término par el que fueron nombrados los auditores de Cuentas de la Sociedad.

Cuarto.—Aprobación del Acta.

A partir del día de hoy, se encuentran en el domicilio social a disposición de los accionistas, para su estudio, las Cuentas Anuales e Informes de Gestión y de Auditoría, los señores accionistas tienen derecho a que se les entreguen estos documentos o al envío gratuito de los mismos.

Madrid, 17 de mayo de 2007.—El Presidente, don Manuel Guasch Molins.—32.700.

## SUBAIDA FINANCIERA, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de las Sociedad, con ca-

rácter ordinario, que se celebrará en Boadilla del Monte, Ciudad Grupo Santander, Avenida Cantabria, s/n, los días 27 de junio de 2007, a las nueve horas, en primera convocatoria, y 28 de junio de 2007, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2006, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Boadilla del Monte, 19 de marzo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, don Pedro Ballester Villena.—34.204.

## SULIAR, S.A.

*Convocatoria de Junta General Ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad que se celebrará en el Hotel Cal Bisbe, sito en la calle Bisbe Nadal, número 10 de Sóller (Mallorca), el día 28 de junio de 2007, a las 19'30 horas, en primera convocatoria, y, en su defecto, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora el día 29 del mismo mes y año y que tendrá el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y, si procede, aprobación de las cuentas anuales y de la propuesta de distribución del resultado correspondiente al ejercicio 2.006, cerrado el 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2006.

Tercero.—Modificación del artículo 18 de los Estatutos sociales referido a la duración del cargo de administradores o consejeros.

Cuarto.—Cese y nombramiento de miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta en cualquiera de las modalidades previstas en la Ley.

A partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener en el Camí de Cas Jurat, número 11, de Sóller (Mallorca), de forma inmediata y gratuita por parte de la Sociedad, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma. Asimismo, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, los accionistas podrán solicitar del Consejo de Administración acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes, todo ello de confor-